

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

**(CURSO 2020/21)**

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Exámenes:** 1 o más exámenes cada trimestre (preferiblemente 2). Si el profesor sorprende a un alumno copiando en un examen se le retirará la prueba escrita instantáneamente. Su calificación será cero. Si es sorprendido copiando en las recuperaciones de las evaluaciones el examen le será retirado instantáneamente y su calificación será cero.

**Notas de Clase:** las preguntas de clase, la realización de los ejercicios y tareas en la fecha señalada, así como los trabajos.

Los trabajos copiados de otros compañeros se calificarán con un cero. Esto será aplicable al alumno que ha copiado así como al que se ha dejado copiar.

Actividades que se propongan para casa cuya realización se realizará a través de plataformas educativas de forma telemática.

Las ausencias a los exámenes deberán ser debidamente justificadas por causa médica o de fuerza mayor para poder realizarlos en fecha distinta a la que se había establecido. Se insistirá a los padres o tutores que en la medida de lo posible avisen si va a haber una falta para realizar el examen inmediatamente, en cuanto se reincorpore el alumno.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

La calificación mínima para aprobar la evaluación tendrá que ser 5,00.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u

8. Sobresaliente: 9 o 10. Dado que la calificación del boletín de notas debe ser un número entero en las notas de la 1ª y la 2ª evaluación se redondeará siguiendo el siguiente criterio: aquellas calificaciones cuyo primer decimal sea 7 o superior se redondeará al alza, en caso contrario se redondeará a la baja. Este procedimiento sólo se aplicará a partir de notas iguales o superiores a 5,00. En el caso de la nota de la evaluación ordinaria se redondearán al alza aquellas notas cuyo primer decimal sea 5. Dicho sistema de redondeo no se aplicará en notas por debajo de 5,00 por lo que aquellos alumnos que tengan notas comprendidas entre 4,5 y 4,9 obtendrán una nota de 4.

La calificación mínima para aprobar la evaluación tendrá que ser 5,00.

Si un alumno es sorprendido copiando en un examen, se le retirará la prueba escrita instantáneamente y se calificará con un cero.

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

a) **Exámenes: Corresponderán al 70 % de la nota final de la evaluación.** La nota final de los exámenes se corresponderá con la media aritmética de los exámenes que se realicen a lo largo de la misma. Para la realización de la media será necesario obtener una calificación mínima de 4 en cada examen que se realice.

b) **Trabajo diario: Corresponderán al 30 % de la nota final de la evaluación.** Deberá recoger todo lo trabajado en la asignatura.

Es obligatorio contar con ejercicios corregidos, dibujos, trabajos, apuntes diarios, actividades de clase y actividades telemáticas realizadas en la plataforma, notas diarias e incluirá tanto el interés hacia la asignatura como el comportamiento en el aula.

#### **CRITERIOS ORTOGRÁFICOS**

*Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía en los exámenes y trabajos, éstos serán los especificados en los aspectos generales de la programación. Siempre se tendrá en cuenta las características del alumnado.*

La nota final de curso corresponderá a la media de la nota de las evaluaciones obtenidas durante el curso y la nota mínima para aprobar será 5,00.

Para el cálculo de esta nota se tomarán las notas reales (con decimales) obtenidas por los alumnos (con sus decimales) en cada una de las evaluaciones.

Si una de las evaluaciones del curso estuviera suspensa y con una nota mínima de 4, podrá ser compensada con la nota de las otras dos evaluaciones aprobadas y se considerará aprobado el curso si la media resultante es 5,00 como mínimo. En caso contrario se considerará que el alumno ha suspendido la asignatura.

Si el número de evaluaciones suspensas, una vez realizadas las recuperaciones pertinentes, es mayor de una, no se procederá a hacer la media de las evaluaciones y el alumno suspenderá automáticamente la asignatura

En junio se realizará una convocatoria extraordinaria en la que los alumnos suspensos realizarán un examen que constará de diversas preguntas referidas a los estándares de aprendizaje de todo el curso.

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

**Los alumnos realizarán una prueba objetiva de los contenidos desarrollados durante la evaluación suspendida. Dicha prueba tendrá un valor del 100% de la nota de la recuperación.**

Al término de la 3ª evaluación (ordinaria) se realizará un examen de recuperación final en el que el alumno podrá recuperar una evaluación pendiente (1ª, 2ª o 3ª), en el caso de haber suspendido dos o más evaluaciones el alumno tendrá que presentarse a un examen final de toda la materia impartida durante el curso (contenidos de las 3 evaluaciones). En el caso de tener que presentarse al examen global la calificación de dicha prueba contará un 100% de la nota de la asignatura.

La nota mínima para aprobar la recuperación tendrá que ser 5.00.

Si es sorprendido copiando en los exámenes de recuperación de las evaluaciones, dicho examen le será retirado instantáneamente y su calificación será cero.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Los alumnos suspensos al final de curso trabajarán una batería de ejercicios desarrollada por el departamento de Biología y Geología en la que se contemple los estándares de aprendizaje que se consideran básicos para superar la asignatura. Dicha batería de preguntas será trabajada en clase durante los días previos a la realización de la prueba extraordinaria de junio.

La prueba constará de diversas preguntas referidas a los ejercicios trabajados. Las preguntas podrán tener diferente estructura:

- Preguntas de única respuesta correcta que el alumno deberá argumentar
- Preguntas de respuesta abierta que el alumno deberá argumentar.
- Interpretación de esquemas, gráficos, dibujos, fotos... relacionados con los contenidos del curso.
- Completar esquemas mudos

El examen extraordinario de junio será departamental.

Asimismo la nota mínima obtenida en dicha prueba para aprobar la asignatura será 5.00.

La nota obtenida en dicha prueba será el 100% de la nota de la asignatura.

Si un alumno es sorprendido copiando en la convocatoria extraordinaria de junio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación obtenida será cero.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Cada profesor en su grupo se ocupará de aquellos alumnos que tengan la materia suspensa del curso anterior o cursos anteriores. Todos los alumnos con la asignatura pendiente **realizarán un trabajo** sobre contenidos de la asignatura que se les propondrá a comienzo de curso. Los alumnos deberán entregar dicho trabajo en dos plazos.

También tendrán que realizar los exámenes parciales de recuperación de pendientes en las fechas fijadas por Jefatura de estudios.

Para calcular la nota final de la asignatura, **la media de los exámenes de pendientes contará un 60% y la nota media de los trabajos de recuperación un 40%**. En cualquier caso la suma de ambos ítems deberá ser 5.00 como mínimo para recuperar la asignatura.

Por otra parte aquellos **alumnos que cursen durante 4º ESO las asignaturas de Biología y Geología o Ciencias aplicadas a la actividad profesional y las aprueben, recuperarán la Biología y Geología pendiente de 3º ESO**. En cualquier caso **todos los alumnos con asignaturas pendientes deberán hacer y entregar los trabajos de recuperación propuestos por el departamento y presentarse a los exámenes parciales de recuperación**.

En la convocatoria extraordinaria de junio se seguirán los mismos criterios que con el alumnado de la asignatura y nivel del curso vigente.